En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, siendo las 15:00 p.m. quince horas con cero minutos del día 14 catorce de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la Presidencia Municipal sito en Palacio Municipal, zona centro, sin número de esta ciudad Yuriria, Guanajuato; se procedió a la celebración de la **Quinta Sesión Extraordinaria** del H. Ayuntamiento 2024-2027, en los términos que establece artículo 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -
II.- Instalación legal de la Sesión. -
III.- Lectura y aprobación del orden de día. -
IV.-Aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión de Tipo Ordinaria.
V.- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Yuriria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025. - - - - - - - - - - -
VI.- Aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión de Tipo Extraordinaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

III. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala, da lectura al orden del día, mismo que se somete a la aprobación del pleno del H. Ayuntamiento, **resultando aprobado por 12 doce votos a favor. - - - - - - - - - - - -**

IV. Aprobación y firma del acta de la cuarta sesión de tipo ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. La Presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala, somete a aprobación de los presentes el acta de la cuarta sesión de ayuntamiento de tipo ordinaria; por lo que solicita a los presentes levanten su mano quien esté a favor. **Resultando aprobada por 12 votos a favor. -**

V. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Yuriria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025. La presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala, manifestó que la iniciativa de Ley de ingresos les fue enviada con anterioridad, además la presidenta municipal solicito autorización para otorgar el uso de la voz al tesorero municipal, para resolver cualquier inquietud, siendo aprobado por el pleno del ayuntamiento otorgar el uso de la voz al tesorero. Una vez que el tesorero municipal resolvió dudas e inquietudes de distintos miembros del ayuntamiento, hizo uso de la voz el regidor Rogelio Salazar Juárez, quien solicita al secretario se asienten en acta los siguientes comentarios: *"en el titulo nueve mil mencionaban a cerca de cuarenta y siete millones para convenios esto es una expectativa que se pudiera con el estado, pero también para lograr este logro dependería mucho de la gestión que realizara cada una de las dependencias correspondientes, pudiera ser una meta o un estándar para una evaluación referente a cada una de las dependencias"*. Por último, refiere el regidor Rogelio Salazar Juárez: *"revisando la ley de ingresos del 2024 estimaba trecientos cuarenta y siete millones de recaudación, van alrededor de más de cuatrocientos millones de recaudación"*. Interrogantes a las que el tesorero dio respuesta. Acto continuo, el Síndico Municipal hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: "*solicito un comentario final nada más, yo creo que nos estamos desvirtuando un poquito, esto es más enfocado a lo que le va a ingresar al municipio, lo que le compete al municipio de acuerdo al ciento quince constitucional, que le puede ingresar al municipio de recurso, es el tema únicamente, mencionaban por hay e tema del rastro es un recinto que requiere una planta tratadora, no tiene luz, no tiene agua, entonces difícilmente sería operativo a corto plazo"*. Acto continuo, y no habiendo señalamientos en general sobre los apartados específicos por los integrantes del Ayuntamiento, la presidenta municipal Victoria Eugenia Ramírez Zavala, agradece la participación del tesorero municipal y somete a votación, solicitando levantar su mano quien esté por la afirmativa, **resultando aprobado por 12 doce votos a favor, formalizando el siguiente acuerdo. <u>ACUERDO:</u> Primero: El Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato aprueba la iniciativa de la ley de ingresos para el municipio de Yuriria, Guanajuato,**

VI. Aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión de Tipo Extraordinaria. Continuando con el punto número seis del orden del día, la presidenta municipal sometió a votación del H. Ayuntamiento, el presente punto. No existiendo más cometarios por parte de los integrantes del ayuntamiento la presidenta municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala dio lectura a la propuesta del acuerdo. En ese sentido, se pone a consideración del pleno, resultando **se aprueba por unanimidad de votos el siguiente ACUERDO: Se aprueba la presente acta de la quinta sesión de tipo extraordinaria. - -**

VII. **Clausura de sesión. Con lo anterior, quedan desahogados todos los puntos previstos en el orden del día de la presente sesión extraordinaria, dándose por clausurada la misma, siendo las 03:39 tres horas con treinta y nueve minutos del día de su celebración. Se levanta la presente acta firmando al margen todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional que en ella participaron. Doy Fe. - - -

REGIDORA DULCE MARÍA CORONA VÁZQUEZ

REGIDOR ALBERTO SOTO MARTÍNEZ

REGIDORA GABRIELA CISNEROS PATIÑO

REGIDOR ROGELIO SALAZAR JUÁREZ

REGIDORA MA. TERESA BARRAGÁN AGUILAR

REGIDORA MARTHA LAURA ESPINOSA NÚÑEZ